



Grupo Enel

**CODENSA S.A. ESP
DICIEMBRE 19 DE 2017
CANCELACIÓN DE VALORES**

CODENSA S.A. ESP (en adelante “La Compañía”) se permite informar que mediante Resolución 1541 del 14 de noviembre de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la cancelación voluntaria del Primer Tramo de Bonos Ordinarios por valor de \$225.000.000.000, emitido con cargo al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios (PEC) de La Compañía por haber sido redimido en su totalidad. La cancelación del Primer Tramo no afectará el PEC de la Compañía, el cual tiene vigencia hasta el 3 de junio de 2019, ni los títulos emitidos bajo el mismo que se encuentren vigentes al momento de esta comunicación.